

JUSTIFICACIÓN A LA APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO POR RUBROS

2111 4100 INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACION CIUDADANA

La diferencia de \$ 3,427,616.46 que presenta el Presupuesto pagado, en relación al Presupuesto Devengado, se debe principalmente a multas, sanciones retenciones y premura del cierre, mismos que se integran de la siguiente manera: recurso del ejercicio del capítulo 1000.-Servicios Personales por \$ 2,114,685.45 en los conceptos de: Sueldo al Personal de Confianza., Compensaciones por Servicios Especiales., Aportaciones al INFONAVIT. Previsión Social Múltiple., Incentivos al Personal. Remuneraciones al Personal Eventual, capítulo 2000.-Materiales y Suministros por \$ 33,511.70 en los conceptos de: Material de Limpieza, capítulo 3000.-Servicios Generales por \$ 12,540.49 en los conceptos de: Otras Contribuciones., Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se Deriven de una Relación Laboral., Y Servicios Integrales. y capítulo 4000.-Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas. por \$ 1,262,703.89 en los conceptos de: Financiamiento Público a Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas con Registro Autorizado y Subsidios para Servicios Personales., y finalmente la cuenta contable 1279.-otros activos diferidos del capítulo 2000.-materiales y suministros por un monto de \$ 4,175.23 por los conceptos de: Materiales y Útiles de Oficina y Combustibles, las cuales se pasarán en etapas en el siguiente trimestre.

Del total del Presupuesto Devengado por un monto de \$ 160,813,035.21 la cantidad de \$ 38,234,991.37 corresponden a la regularización de la cuenta 1279.-Otros Activos Diferidos, gastos de operación al ejercicio fiscal 2018,2019 y 2021, que no fueron registradas en el Sistema Integral de Administración Hacendaria Estatal (SIAHE).

CP. MIGUEL ANGEL CIGARROA TORRES
JEFE DEL DEPTO. DE CONTROL PRESUPUESTAL

LIC. YOLANDA DEL C. VICENTE MALDONADO
ENCARGADO DE LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA